



2019-18086

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:14-06-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-06-2019

Folio:2019-18086
Certificado de ingresos:2019-306296
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOEL ORTIZ ORTIZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 307-061-009
Propietario: JOEL ORTIZ ORTIZ
Domicilio: CALLE LUIS DE LA GARZA CARDENAS 9400 COLONIA LOS PINOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	54.00	0.00	0.00	COCHERA	456.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	54.00	0.00	0.00		91.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	54.00	0.00	0.00		91.25
TOTALES			108.00	0.00	0.00		\$ 638.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-06-2019 12:37:58

Usuario:

Dirección: null

302c02143b9ae1a84fe731f2a774d851f101b5e884df5fc202146c73b487624755e52f2b9d2c15ba20cb07546460

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono en conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.